



UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO

LL.M. en Ciberdelincuencia y Tecnologías Aplicadas a la Investigación

Aprobación Min. de Educación Res. 4398/17.

Acreditada con categoría «A» mediante Res. CONEAU 600/2023

INICIO: TODOS LOS MESES



**WORLD
UNIVERSITY
RANKINGS**

La Universidad Austral es la #1
de Argentina de Gestión Privada
para el Área de Derecho



LL.M. en Ciberdelincuencia y Tecnologías Aplicadas a la Investigación

Es el primer Máster en Derecho de este tipo en Iberoamérica, y uno de los primeros en el mundo fuera del ámbito anglosajón, concebido a nivel de los más prestigiosos LL.M. de las Law Schools de los Estados Unidos. La Maestría en Derecho – LL.M. con orientación internacional en Ciberdelincuencia y tecnologías aplicadas a la investigación cuenta con un núcleo de asignaturas obligatorias y una enorme cantidad de materias disponibles para cursar libremente y de modo personalizado, dictadas por un cuerpo de alrededor de 200 profesores que poseen gran preparación, trayectoria académica y experiencia profesional en la temática.

El LL.M con orientación internacional en Ciberdelincuencia y tecnologías aplicadas a la investigación cuenta además con el aval de la Universidad Abat Oliba CEU (España), Universidad que expide conjuntamente con la Universidad Austral el certificado propio de la orientación específica en Ciberdelincuencia de este LL.M.

A 30 años de crear las primeras Maestrías en idioma castellano, combinando la Ciberdelincuencia y tecnologías aplicadas a la investigación con los métodos de enseñanza anglosajona, la Universidad Austral vuelve a ser pionera con el primer LL.M. del mundo latino, que constituye una verdadera revolución en el modo de entender la educación jurídica de posgrado, sumando una temática de vanguardia con un LL.M único en la región.

En este sentido, el Consejo de Dirección de la Facultad de Derecho aprobó un plan de estudios que consta de 15 (quince) materias obligatorias específicas que se vinculan estrictamente con la Ciberdelincuencia y una semana intensiva dictada y organizada por la Universidad Abat Oliba CEU, 4 (cuatro) asignaturas obligatorias propias de todas las Maestrías de la Facultad de Derecho, y un catálogo enumerativo –no taxativo– de materias afines al Cibercrimen, Derecho Procesal Penal, Datos Personales, Inteligencia Artificial y compliance de todos los programas, diplomaturas y maestrías de la Facultad de Derecho que se encuentran a disposición del alumno. Sirve aclarar que las asignaturas obligatorias de esta orientación pertenecen a los contenidos desarrollados en la Diplomatura en Ciberdelincuencia y Tecnologías Aplicadas a la Investigación, como así también materias específicamente desarrolladas en conjunto con la Universidad ABAT Oliba CEU en relación a la temática desarrollada.

El alumno que aspire obtener el diploma de Magíster en Derecho con orientación internacional en Ciberdelincuencia deberá aprobar satisfactoriamente las 197 horas correspondientes a las asignaturas obligatorias propias de la orientación, así como también un mínimo de 40 horas de las asignaturas de contenido obligatorio propias de la Maestría en Derecho – LL.M. Asimismo, deberá completar el trayecto no estructurado referido a las asignaturas electivas, tal como se describe en apartado tercero, y presentar el Trabajo Final en función de las pautas explicadas en el apartado cuarto.

EQUIPO DIRECTIVO

Dr. Gustavo A. Abreu
DIRECTOR DE LA MAESTRÍA EN DERECHO LL.M.



Mg. Verónica Nolazco. Coordinadora de la Maestría en Derecho LL.M.

Dra. Daniela S. Dupuy. Directora de la Orientación.



TIPO DE MAESTRÍA

La Maestría en Derecho – LL.M. con orientación internacional en Ciberdelincuencia y tecnologías aplicadas a la investigación es un programa de formación académica y profesional, en tanto se vincula específicamente con el fortalecimiento y consolidación de competencias propias de una profesión o un campo de aplicación profesional, y a lo largo de su proceso de formación profundiza en competencias en vinculación con marcos teóricos disciplinares o multidisciplinares que amplían y cualificadas capacidades de desempeño en un campo de acción profesional o de varias profesiones. Específicamente en relación a la orientación de este LLM, el alumno contará al finalizar el Programa con herramientas y conocimientos específicos relacionados con los diferentes temas que rodean a la cibercriminalidad.

Inicio

TODOS LOS MESES

Modalidad

100% ONLINE

Carga horaria

540/600 hs.

Duración

2 años aprox.

TRAYECTO NO ESTRUCTURADO ASIGNATURAS ELECTIVAS

El trayecto no estructurado del Plan de Estudios reúne contenidos curriculares de carácter optativo. A los efectos de la elección de las asignaturas que integran el Trayecto no estructurado – Asignaturas electivas, cada alumno deberá presentar un Plan Personalizado de Estudios (PPE) para su aprobación por la Dirección de la Maestría LL.M.-CI. La Dirección resolverá el pedido atendiendo el perfil del egresado que se busca en la carrera, a los intereses, necesidades y características del alumno en particular y al contenido y metodología de las asignaturas o seminarios propuestos.

El Plan Personalizado de Estudios que presente el alumno deberá contemplar entre 540 a 600 horas que se comprenden de las siguientes asignaturas:

- 197 horas obligatorias previstas dentro del Trayecto estructurado de la orientación
- Al menos 40 horas de las materias obligatorias para todas las Maestrías en Derecho (LL.M.) de la Universidad: Metodología de la investigación, Filosofía del Derecho, Ética Social y Ética Profesional.
- Un contenido mínimo de 303 en varios o algunos de los siguientes grupos de materias o seminarios:

- Asignaturas optativas ofrecidas regularmente para la Maestría en Derecho
- LL.M. con orientación internacional en Ciberdelincuencia (ver cuadro de materias afines a la orientación). Se podrán cursar las asignaturas que se ofrecen regularmente u otras asignaturas que se creen a futuro con el fin de mantener los contenidos de la Carrera actualizados.

- Otras asignaturas y contenidos ofrecidos por otros posgrados dictados en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.
- Asignaturas dictadas y cursadas en una Universidad nacional o extranjera con reconocimiento por transferencia de créditos y/o equivalencias. (hasta un total de 135 horas).

TRABAJO FINAL

Para obtener el título se requiere la aprobación de un Trabajo Final, individual y escrito que podrá tener dos formatos: 1) de derecho aplicado de libre elección; 2) análisis de caso o casos.

Los alumnos destinarán ciento sesenta horas (160) horas a actividades complementarias para la definición, elaboración y seguimiento del trabajo final de la Maestría. Podrán desarrollarse al efecto seminarios, jornadas, tutorías u otras actividades enderezadas a acompañar el desarrollo del trabajo.

El objetivo de ambos formatos es que el alumno adquiera y evidencie “la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo, la profundización de conocimientos en un campo profesional y el manejo de destrezas y perspectivas innovadoras en la profesión” (cfr. Res. M.E. 160/2011, pto. 8.1).

A estos efectos, el trabajo final de derecho aplicado de libre elección, debe mostrar que el estudiante ha adquirido conocimientos académicos generales y específicos según el tema de la investigación, el problema y campo de estudio a través de la investigación el alumno realizará contribuciones significativas e innovadoras al conocimiento de un aspecto de la realidad jurídica.

En tal sentido, su aporte será llamar la atención sobre problemas, datos y fuentes antes no considerados o tratados bajo otras perspectivas. El formato de análisis de casos implicará una aplicación innovadora o producción personal que, sostenida en marcos teóricos, evidencian resolución de problemáticas complejas, propuestas de mejora o desarrollo analítico de casos reales (cfr. Res. M.E. 160/2011, pto. 1.2.2).

Los Trabajos Finales se desarrollarán bajo la dirección de un Director de Trabajo final de Maestría, y será evaluado por un jurado en defensa oral y pública. Los aspectos específicos relativos a metodología, modalidad, formato y requisitos formales del Trabajo final se encuentran regulados en el Reglamento General de Maestrías y Especializaciones de la Facultad y en el Reglamento Específico de la Maestría en Derecho – LL.M.

RÉGIMEN DE TRANSICIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS DIPLOMATURAS AFINES A LA CIBERDELINCUENCIA Y TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA INVESTIGACIÓN

Aquel alumno que hubiera cursado y aprobado la Diplomatura en Ciberdelincuencia y Tecnologías Aplicadas a la Investigación, ediciones 2021 y 2022, tendrá oportunidad de acreditarlas ante la Maestría en Derecho – LL.M. con orientación internacional en Ciberdelincuencia y tecnologías aplicadas a la investigación.

Para ello, deberá proponerse, para su eventual aprobación, un tema de investigación monográfico o un comentario a un fallo, por cada una de las Diplomaturas que hubiera cursado y aprobado; el tema estará vinculado con los contenidos desarrollados en la o las citadas Diplomaturas.

Aprobado el tema, estará en condiciones de elaborar y presentar un trabajo escrito de carácter inédito, que deberá cumplir con los siguientes requisitos formales:

- Extensión mínima de 6.000 palabras, excluyendo la carátula, el abstract, la lista de referencias bibliográficas y/ o jurisprudenciales y, en su caso, el texto de la sentencia.
- Tipo de letra y tamaño: Times New Roman, 12 pts.
- Interlineado 1,5.
- Márgenes: todos deben ser de 3cm.

A los fines de la calificación del trabajo escrito, el cual se promediará con la calificación obtenida en los respectivos coloquios de fin de año de cada una de esas Diplomaturas, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- Esquema de desarrollo, evaluándose el método expositivo y la coherencia de la línea argumental que se desarrolla.
- Profundidad de la reflexión teórica aplicada al problema.
- En su caso, perspicacia en el análisis de la situación fáctica.
- Originalidad de los planteos teóricos o prácticos.
- Conclusión, merituando la consistencia y coherencia de las ideas a que se arribe como resultado del desarrollo argumental precedente.
- Presentación, ponderando el cumplimiento de la consigna, la calidad de la redacción, la ortografía, el vocabulario, la prolijidad y, en su caso, la corrección metodológica en el manejo de referencias bibliográficas y jurisprudenciales.

Este régimen de transición y acreditación especial se presenta por única vez para aquellos alumnos que han cursado la Diplomatura en Ciberdelincuencia y Tecnologías Aplicadas a la Investigación, ediciones 2021 y 2022.

A partir del año 2023, el alumno que curse la Diplomatura en Ciberdelincuencia y Tecnologías Aplicadas a la Investigación y quiera acreditarla para el LLM-CI, tendrá que rendir los exámenes previstos para cada módulo, tratándose de dos exámenes al año. El alumno podrá rendir estos exámenes en el año de la cursada o al año siguiente.

Por último, el alumno que hubiera cursado y aprobado la Diplomatura en Derecho 4.0, Diplomado en Litigación Penal, Diplomatura en Derecho Penal Económico, Diplomatura en compliance y derecho penal, Maestría en Derecho Penal y Programa “Derecho al Olvido y cleaning digital” podrá acreditarlas en el Trayecto no estructurado del LL.M, en los términos y respecto de las materias y cargas horarias que se encuentran previstas en el Cuadro que se adjunta como ANEXO como Plan de Estudios.

A fin de lograr la acreditación de esas horas en el Trayecto no estructurado del LLM, el alumno, además de cumplir los requisitos de evaluación y aprobación de cada programa, deberá presentar un trabajo de investigación monográfico el cual deberá orientar o vincular alguno de los temas vistos en el Programa cuyas horas pretende acreditar, a la ciberdelincuencia y/o tecnologías aplicadas a la investigación. Los requisitos de la monografía serán los mismos que los establecidos en el punto 5).



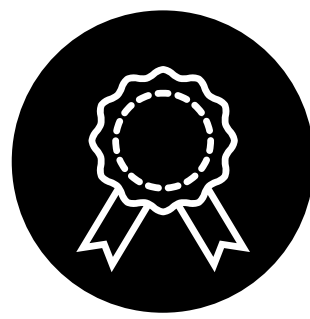
LL.M. en Ciberdelincuencia y Tecnologías Aplicadas a la Investigación

BENEFICIOS

- Posibilidad de realizar intercambios con universidades extranjeras (hasta un 25% de la Maestría)
- Acceso gratuito a las más prestigiosas revistas jurídicas nacionales e internacionales.
- Acceso gratuito al pack de Microsoft Office.
- Al finalizar la Maestría se pasa a formar parte de la Red Alumni de la Universidad con una gran cantidad de cursos y seminarios, además de gran cantidad de contactos nacionales y extranjeros.



Aprendizaje a través del método del caso



#1 de Argentina de Gestión Privada para el Área de Derecho, según QS Ranking by subject



Excelencia Académica

Paso 1

**Solicitud de Admisión
+ Carta de recomendación
+ Documentación**

Paso 2

Entrevista de admisión

Paso 3

Admisión



UNIVERSIDAD
AUSTRAL | DERECHO

LL.M. en Ciberdelincuencia y Tecnologías Aplicadas a la Investigación

Aprobación Min. de Educación Res. 4398/17.

Acreditada con categoría «A» mediante Res. CONEAU 600/2023



Sede Buenos Aires. Cerrito 1250 - CABA



(+54) 9 11 3913-8950



informesfd@austral.edu.ar



**WORLD
UNIVERSITY
RANKINGS**

La Universidad Austral es la #1
de Argentina de Gestión Privada
para el Área de Derecho